

## ARZOBISPADO DE ROSARIO

### COMUNICADO AL PUEBLO DE DIOS EN RELACIÓN AL GRUPO "SOPLO DE DIOS VIVIENTE"

El Papa FRANCISCO nos enseña que *"el Obispo siempre debe fomentar la comunión misionera en su Iglesia diocesana siguiendo el ideal de las primeras comunidades cristianas, donde los creyentes tenían un solo corazón y una sola alma (cf. Hch 4,32). Para eso, a veces estará delante para indicar el camino y cuidar la esperanza del pueblo, otras veces estará simplemente en medio de todos con su cercanía sencilla y misericordiosa"* (cf. FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, 31).

Por ello, como Arzobispo de esta querida Iglesia que peregrina en Rosario, después de un tiempo prudencial de oración, escucha y discernimiento, habiendo realizado oportunamente las consultas necesarias y habiendo recibido el parecer del equipo de sacerdotes que acompañan esta experiencia, deseo expresar en relación al grupo *"Soplo de Dios viviente"*:

- 1.- en él se advierten signos positivos y a la vez significativos elementos que necesitan ser purificados para que resplandezca la obra de Dios;
- 2.- hasta tanto no se avance en este proceso de purificación y cumplimiento de las indicaciones oportunamente dadas, prudencialmente se suspende cualquier actividad pastoral realizada en nombre de la Iglesia Católica por parte del grupo *"Soplo de Dios viviente"*;
- 3.- es de exclusiva responsabilidad de la Sra. Leda BERGONZI y del grupo *"Soplo de Dios viviente"* las actividades y los espectáculos artísticos que ofrecen en distinguidos lugares, conjuntamente con sus organizadores, aún cuando con ocasión de ellos se anuncie que se realizará imposición de manos, gesto que la Iglesia siempre reservó a los sacerdotes para la comunicación del Espíritu Santo.
- 4.- asimismo, es de exclusiva responsabilidad de la Sra. Leda BERGONZI y del grupo *"Soplo de Dios viviente"* las declaraciones realizadas a través de los medios de comunicación social;
- 5.- a fin de que el grupo *"Soplo de Dios viviente"* pueda vivir plenamente una necesaria dimensión eclesial, se le continuará ofreciendo en forma personal tanto a la Sra. Leda BERGONZI como así también a los demás miembros del grupo de servidores, colaboradores y voluntarios el acompañamiento pastoral y espiritual necesario;



6.- a los fieles que acuden a las reuniones del grupo "Soplo de Dios viviente" se les ofrece la predicación de la Palabra de Dios, la gracia sacramental y el acompañamiento sacerdotal en cada una de las parroquias y comunidades eclesiales de esta arquidiócesis de Rosario.

Rosario, 12 de septiembre de 2024.



+ Eduardo Eliseo Martín  
Arzobispo de Rosario